

**Notificación previa de una operación de concentración**  
**(Asunto nº COMP/M.4165 — Sonae Indústria/Hornitex)**

(2006/C 127/10)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

1. El 19 de mayo de 2006, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo <sup>(1)</sup>, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Sonae Indústria — SPGS, SA («Sonae Indústria», Portugal) perteneciente al grupo Sonae, adquiere el control exclusivo, a tenor de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, de las actividades comerciales de Hornitex-Werke Beeskow GmbH, los activos de Hornitex-Werke Gebr. Cloos GmbH situada en Duisburg y los activos de Hornitex-Werke Gebr. Künemeyer GmbH situada en Meiningen, todas ellas pertenecientes al Grupo Hornitex («Target», Alemania) mediante la adquisición de sus acciones y activos.
2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:
  - Sonae Indústria: elaboración de productos a base de madera, tales como paneles de fibra;
  - Target: producción de tableros de madera (tableros de partículas, placas para revestimiento, paneles, elementos de *postforming* y *softforming*, partes de muebles).
3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.
4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4165 — Sonae Indústria/Hornitex, a la siguiente dirección:

Comisión Europea  
Dirección General de Competencia  
Registro de Concentraciones  
J-70  
B-1049 Bruxelles/Brussel

---

(1) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.